



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

pasar seguros los omes de unas partes á otras. Y
 pidieron me por merced que les proveyere sobre ello de
 el medio de Justicia, como la mi Merced fuere: e
 lo tubelo por bien, por que vos mando, vista esta mi
 Carta, o el dicho traslado, signado como dicho es
 atodos, e cada uno de vos en vuestros Lugares
 e Jurisdicciones, e Señorios, que do quier que las
 dichas mis Hermandades o los suso Alcaldes, o
 oficiales, o cuadrilleros, o qualquier de ellos se acie-
 reren en los dichos vuestros Lugares e Juris-
 dicciones, e Señorios, o en qualquier de ellos lo de-
 xedes e consentades prender los cuerpos de qua-
 lesquier Personas de quien dixeren que les fue
 querellado, si fueren, e cometieron algunos Exe-
 sos, e maleficios, e otra Cosa de desaguada, en
 Terrenos, e Montes, e Ferruños de las dichas
 mis Hermandades, e que qualquier de ellas, e
 si lo vos prendieredes, o tubieredes presos que
 gelo dedes, y entrededes luego a las dichas mis
 Hermandades, e a qualquier de sus oficiales que
 por las tales Personas fueren, e vos lo pidieren
 ege los consentades sacar de vuestros Lugares
 y Señorios, para los llevar a las dichas mis Her-

